En sesión celebrada el día 16 de enero de 2023, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la evolución de los programas EmanZipa y DaVid, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Aranzazu Biurrun Urpegui.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 16 de enero de 2023

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Arantza Biurrun Urpegui, adscrita al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos para su contestación en el Pleno, la siguiente pregunta oral.

Uno de los instrumentos para facilitar el acceso a una vivencia digna a precios asequibles son los programas Emanzipa y David

¿Cuál ha sido la evolución de los programas EmanZipa y DaVid que desarrollan el derecho subjetivo de acceso a la vivienda a lo largo de esta legislatura?

Pamplona, a 9 de enero de 2023

La Parlamentaria Foral: Arantza Biurrun Urpegui